

# Temas de hoy

## A 10 meses del incendio en Valparaíso

### NO DEJE DE LEER

» **Reconstrucción tras 27F.** A dos semanas de que se cumplan cinco años del terremoto, el ministro Peñailillo cuestionó el proceso de reconstrucción del gobierno de Piñera. Desde el entorno del ex mandatario respondieron duramente (pág. 12).

» **Crisis en Venezuela.** A un año de las masivas protestas que iniciaron los universitarios, el líder estudiantil venezolano Hasler Iglesias habla con **La Tercera** sobre el actual estado de su país y del gobierno de Nicolás Maduro (pág. 29).

» **Reforma tributaria.** Chile es el país que más cambios verá en su sistema de impuestos en 2015 según un informe de EY que analizó a 32 países. “La mayoría de estos cambios creará una mayor carga para los contribuyentes empresa”, sostiene el documento (pág. 33).

» **Prodigio del surf.** Con sólo 16 años, el pascuense Roberto Araki es considerado la gran promesa del surf nacional. El adolescente apunta a altos objetivos para esta temporada (pág. 44).

» **Kenji Ekuan.** El legado que dejó el diseñador industrial japonés, quien falleció el domingo pasado a los 85 años. Entre sus creaciones destaca la botella de soya de la marca Kikkoman y el diseño del tren bala nipón (pág. 50).

» **Nuevo docurreality de Canal 13.** La señal del grupo Luksic prepara *Amor sin banderas*, programa del género de realidad que será protagonizado por nueve jóvenes que sueñan con hacer un musical (pág. 56).

# Los inéditos detalles del peritaje que determinó la causa del incendio de Valparaíso

► Policía estableció que chispas y combustión de las plumas de aves electrocutadas dieron origen al fuego en el fundo.

► El fiscal jefe de la ciudad porteña, Cristián Andrade, confirmó la recepción del informe de 300 páginas.

Sebastián Labrín y Felipe Díaz

El informe reservado de Carabineros se remitió a la Fiscalía de Valparaíso a principios de esta semana. En el documento de casi 300 páginas, la policía abordó la principal interrogante en torno al origen del incendio que el 12 de abril de 2014 dejó 15 muertos, destruyó 2.900 viviendas de seis cerros, y dañó a 12.500 personas de la V Región.

Luego de 10 meses de investigación, el Ministerio Público accedió a las conclusiones del peritaje, el cual estableció que la causa más probable del origen del siniestro radica en aves que murieron electrocutadas tras posarse en cables de tendido eléctrico instalado en el fundo El Peral.

Para efectuar las pesquisas y arribar a esta conclusión, se destinaron cerca de 15 efectivos del Laboratorio de Carabineros (Labocar) y personal de los Departamentos OS-9 y OS-5. También se realizó un análisis por parte de la Universidad Andrés Bello para analizar la necropsia de las aves halladas a pocos metros del sitio donde se originaron las llamas. La diligencia habría establecido que los jotes fallecieron producto de un golpe eléctrico.

Consultado al respecto, el fiscal jefe de Valparaíso, Cristián Andrade, confirmó a **La Tercera** la recepción del documento. El investigador aseguró que “se recibió el informe de Labocar y se iniciará su estudio y análisis”.

Entre las diligencias de la policía se analizó la existencia de un arco eléctrico que se habría generado en el lugar donde las aves se posaron. Producto del golpe de electricidad, los cables habrían lanzado chispas, mientras que las plumas en llamas de los jotes cayeron al sitio cubierto de pasto y hierbas secas. Esto, según las pesquisas que la policía entregó a la fiscalía, habría provocado las primeras llamas cerca de las 15.40 del 12 de abril.

Tras el hallazgo de las aves en el lugar donde comenzó el fuego, la policía analizó -y recreó- la forma en que se habrían propagado las llamas.

El informe elaborado por el personal



### PARA ENTENDER

El incendio ocurrido en Valparaíso es considerado el siniestro en zona urbana más grande ocurrido en el país. Dejó 15 muertos y 2.900 casas destruidas.

La magnitud del impacto llevó a las autoridades a analizar los planos reguladores del puerto, y buscar nuevos lugares para instalar las viviendas.

El Parlamento aprobó US\$ 400 millones para reconstruir Valparaíso, así como zonas afectadas por el terremoto del norte, tras hacer un catastro de las pérdidas.

policial, y que analiza el Ministerio Público, determinó también que el siniestro se descontroló en menos de 30 minutos, debido a que al momento del incendio el viento soplaba en dirección suroeste a una velocidad cercana a los 30 nudos (60 a 70 km/h).

Tras conocer las primeras conclusiones del documento, Pablo Rivera, dueño del predio en que se originó el fuego, aseguró que “por un lado es un alivio pensar que por último fue una cosa fortuita y de la naturaleza, más que hubo intervención de algún ser humano”.

Agregó que “el tendido eléctrico (que pasa por el fundo) es de Chilquinta, pero si se produce un accidente de esta naturaleza, aunque hubiera estado todo limpio (de maleza), a lo mejor la chispa hubiera saltado igual al pasto seco. Coincidieron factores que no se habían juntado en 20 años para que ocurriera esta tragedia tan grande”.

Agregó que “no creemos que haya

habido una negligencia de ninguna parte. Por el momento, como empresa, no estamos pensando (en pedir alguna indemnización)”. En medio de las diligencias que efectuó el OS-9 de Carabineros, se entrevistó a E.I.S.G. funcionario de Conaf que se desempeña como observador terrestre de incendios forestales en la Torre “KT”, instalada a 12 metros de altura en el Fundo El Peral. Según el testigo, a las 16.15 horas del 12 de abril observó “hacia el noroeste una columna de humo proveniente a unos 700 metros aproximadamente desde su ubicación, específicamente debajo de unos postes de tendido eléctrico de baja tensión, comunicando (el hecho) vía radial a Conaf, como también al administrador y propietario del fundo”.

### Empresa eléctrica

Consultados sobre el informe recibido por la fiscalía de Valparaíso, el representante legal de Chilquinta, Manuel Pfaff, aseguró que el sistema eléctrico “funcionó y operó adecuadamente antes de la declaración del siniestro y también durante su desarrollo posterior, confirmándose que no existió contacto entre conductores de la red eléctrica, ni corte de conductor, ni caída al suelo de los mismos, en función de los registros electrónicos dispuestos por la compañía en la red”.

Agregó que la empresa ha estado dispuesta a colaborar “entregando información relevante y reuniéndose con el fiscal y con las policías a cargo cuando lo han solicitado. Asimismo, se presentaron cuatro escritos al fiscalía a fin de proporcionar información, análisis y peritajes, ya que nuestra compañía también fue afectada por este incendio, con una pérdida de 17.500 metros de red en baja y media tensión y más 1.200 metros de red en subtransmisión”.

Producto del siniestro la empresa sufrió pérdidas por \$ 947 millones. Así lo aseguró la firma en un documento ingresado a la fiscalía, en que indicó que sufrieron pérdidas por la destrucción de 32 transformadores, 37 kilómetros de cableado, condonación de deudas de clientes y gastos operacionales. ●



## Los puntos

### Golpe eléctrico

►► De acuerdo a la investigación de Labocar, OS-9 y OS-5, las aves habrían recibido un golpe eléctrico que habría generado chispas y quemado parte del plumaje de las aves que fallecieron en el lugar. Este hecho habría causado las primeras llamas, que se propagaron por la velocidad del viento y los pastizales secos en el terreno.